



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección de Obras Municipales **OBRA NUEVA** LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

REGULARIZACIÓN LOTE O CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
011
FECHA
03/03/2014
ROL SII
5042-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **011 de fecha 25/02/2014**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4./5.1.6. / 5.1.17. **N° 017 de fecha 17/02/2012**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **OBRA NUEVA, REGULARIZACIÓN VIVIENDA POR 203,91 M2**
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino **PASAJE LOS NARANJOS** N° **2940**
 Sitio o Lote **10** manzana **E** localidad o loteo **LOTEO ALTO HOSPICIO**
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
OTRO: ORD. 0382 MINVU DEL 11/05/2011 (CONTINUIDAD DE VIVIENDAS EN ZONAS Z2, Z3 y Z8
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
LEONARDO ALEJANDRO MELLA LAGOS		8.380.375-4	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	PATENTE	R.U.T.	
CLAUDIA LORCA DIAZ	3016285	9.843.440-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		REGISTRO ROL	CATEGORÍA

5.- INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROFESIONALES
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
Dirección de Obras Municipales	
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
AUGUSTO TUNON VEGA	4.269.492-4
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
ARQUITECTO	300257-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA, REGULARIZACIÓN VIVIENDA POR 203,91 M2	037	07/08/2013	203,91 M2

MODIFICACIÓN DE PROYECTO	FECHA

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO(S)
Parte a Recepcionar				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) FOTOCOPIA P.E. N° 037 DE FECHA 07/08/2013. DOM - MAHO.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) CERTIFICADO RENUNCIA DE PATROCINIO DEL PROFESIONAL ORIGINAL S/N° DE FECHA 03/10/2013.-

MAHO/ AVENIDA LOS ALAMOS N° 3101. TELEFONO (057) 583000. FAX (057) 583008 / COMUNA ALTO

NOTA: PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL DE LA OBRA NUEVA REGULARIZACIÓN VIVIENDA, POR UN TOTAL DE 203,91 M2 EN 2 PISOS TIPO D-3, AUTORIZADOS POR P.E. N° 062 DEL 07/11/2012, DOM - MAHO.

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA EN 2 PISOS	:	203,91 M2 (1° P. = 107,61 M2 Y 2° P. = 96,30 M2)
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	:	200,00 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DCM/AAE/AOC/PMD/ERV/haa

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- Archivo (Cert. Emitidos)